

## Concluye satisfactoriamente el Diplomado en Derecho Electoral en la ciudad de Ensenada, Baja California.

- En la ceremonia de clausura participaron los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón, con la conferencia magistral “Justicia Abierta”.

El Diplomado en Derecho Electoral Baja California, organizado conjuntamente entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE); la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM); el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBC); el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC); la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) culminó con éxito sus actividades.

En las instalaciones de la UABC, Unidad Valle Dorado de Ensenada, el viernes 18 de mayo, se llevó a cabo la ceremonia de clausura del Diplomado, encabezándola los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón, y en representación de la Magistrada Presidenta del TJEBC, Elva Regina Jiménez Castillo, el Magistrado Martín Ríos Garay, así como el Consejero Presidente del IEEBC, Clemente Ramos Mendoza.

Como acto inicial, los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, pronunciaron la conferencia magistral “Justicia Abierta”, en la que ambos coincidieron en señalar que este enfoque en México ya es una realidad, que, si bien está en construcción, representa pequeños cambios y esfuerzos que impulsan grandes transformaciones institucionales y una nueva forma para entender y vivir la justicia electoral.

Cabe mencionar que, la justicia abierta es un modelo de gobernanza sustentando en cuatro aspectos fundamentales: la transparencia, la apertura de datos, la participación ciudadana y la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.

Al respecto, el Magistrado Rodríguez Mondragón, mencionó que uno de los objetivos centrales de la justicia abierta es crear condiciones de accesibilidad de la ciudadanía, ya que se trata de una forma de pensar, de modificar prácticas, de instaurar procesos creativos y de innovación, que permitan repensar lo que ya saben hacer los juzgadores y cómo hacerlo mejor, para redimensionar la relación que hay entre las instituciones y los servidores públicos con la sociedad.

Por su parte, el Magistrado De la Mata Pizaña, indicó que la justicia abierta implica esfuerzos en materia de comunicación para que la ciudadanía entienda el quehacer de las instituciones electorales, comparta sus ideales y se vea representada en ellas.

Para finalizar el evento, el Magistrado Ríos Garay, en su mensaje, agradeció al estudiantado, a las instituciones y ponentes participantes, subrayando que el tema de justicia abierta es hablar de un gran avance que ha emprendido el TEPJF, y que ha venido a simplificar y ciudadanizar la comprensión de los trabajos de la función jurisdiccional electoral a favor de los diversos sectores sociales.

En el desarrollo del Diplomado, participaron expositores procedentes del CCJE, la FEPADE, el TJEB, IEEBC y la UABC, Magistradas de los Tribunales Electorales de Nayarit y Querétaro, así como de una relevante participación por parte de la Presidenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, la Magistrada Claudia Valle Aguila-socho.

El Diplomado en Derecho Electoral Baja California, fue dirigido a dos grupos en las ciudades de Mexicali y Tijuana, cuyas sesiones se realizaron de manera simultánea bajo el formato presencial - virtual, teniendo como duración 120 horas, distribuidas en 22 sesiones y un curso en línea.

En el evento de clausura se contó con la asistencia del Magistrado del TJEB, Leobardo Loaiza Cervantes, del Secretario Ejecutivo del IEEBC, Raúl Guzmán Gómez, así como de las Consejeras Electorales del IEEBC, Graciela Amezola Canseco, Helga Iliana Casanova López, Bibiana Maciel López y Lorenza Soberanes Eguía.